

SÍLABO

Legislación de la Carrera Pública

Código	ASUC01391	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	Derecho Administrativo 2			
Créditos	4			
Horas	Teóricas	4	Prácticas	0
Año académico	2024			

I. Introducción

Legislación de la Carrera Pública es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio que se ubica en el séptimo periodo de la Escuela Académico Profesional de Administración y Gestión pública. Tiene como prerrequisito Derecho Administrativo 2. La asignatura desarrolla, en un nivel logrado, la competencia transversal Evaluación del Entorno de Negocios y las competencias específicas Gestión Pública y Toma de Decisiones en la Gestión Pública. La naturaleza de la asignatura es teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de conocer, comprender y aplicar los conocimientos y procedimientos de la legislación de la carrera pública.

Los contenidos que la asignatura desarrolla son: organización del servicio civil, régimen del servicio civil, grupos de servidores civiles del servicio civil, régimen disciplinario y procedimiento sancionador.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar los procedimientos de la legislación en la carrera pública tal como está regulada por los organismos pertinentes.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Organización del servicio civil		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de identificar los procedimientos de la legislación en la carrera pública.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la legislación del servicio civil 2. El servicio civil peruano 3. Reformas del servicio civil en el Perú 		

Unidad 2 Regímenes del servicio civil		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de distinguir los procedimientos de la legislación en la carrera pública.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regímenes laborales en el servicio civil 2. La vigente reforma del servicio civil 		

Unidad 3 Gestión del Servicio Civil		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de comparar los procedimientos de la legislación en la carrera pública.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos 		

Unidad 4 Modelo de gestión del servicio civil		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad:	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar los procedimientos de la legislación en la carrera pública.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de políticas de recursos humanos 2. Organización del trabajo y su distribución 3. Gestión del empleo 4. Gestión de rendimiento 5. Gestión de la compensación 6. Gestión del desarrollo y capacitación 7. Gestión de las relaciones humanas y sociales 		

IV. Metodología
Modalidad A Distancia

La presente asignatura utilizará la metodología experiencial y colaborativa, promoviendo la participación constante de los estudiantes.

Las estrategias y técnicas didácticas que se utilizarán son:

- Aprendizaje colaborativo
- Estudio de casos

V. Evaluación

Modalidad A Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual escrita teórico-práctica / Prueba objetiva	0%
Consolidado 1 C1	1	Semana 2	- Evaluación individual escrita teórico-práctica / Prueba de desarrollo	20%
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica / Prueba de desarrollo	20%
Consolidado 2 C2	3	Semana 6	- Elaboración y entrega de proyecto / Rúbrica de evaluación	20%
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Exposición y sustentación del proyecto / Rúbrica de evaluación	40%
Evaluación sustitutoria			- Aplica	

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

VI. Bibliografía

Básica:

Corrales, A., Valdivia, J., Tamashiro, M., Portugal, A., y Ceballos, A. (2015). *Comentarios a la Ley del Servicio Civil y sus reglamentos*. (E. Barrios, Ed.). Fondo Editorial de la Universidad Continental. <https://bit.ly/35f2qnC>

Complementaria:

Arancel, E. (2014). *Empoderamiento de la gestión de RRHH en el marco de la modernización de la gestión pública*. *Administración Pública y Control*, 5, 34-37.

Carrasco, M. (2015). *El señor comité. Importancia de la seguridad y salud en el trabajo*. *Administración Pública y Control*, 14, 51-54.

Cordano, G. (2015). *Presente y futuro del modelo estratégico de recursos humanos. Competencias y retos*. *Administración Pública y Control*, 18, 49-51.

Flores, A. (2015). *Clima y cultura organizacional*. *Administración Pública y Control*, 15, 34-35.

Shack J. (2015). *Valorando el desempeño en el sector público. Desarrollo del subsistema de gestión del rendimiento*. *Administración Pública y Control*, 24, 23-33.

Shack J. (2015). *Los avances del servicio civil peruano*. *Administración Pública y Control*, 21, 10-15.

VII. Recursos digitales:

Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2012). *El Servicio Civil Peruano. Antecedentes, marco normativo actual y desafíos para la reforma.*

<https://storage.servir.gob.pe/biblioteca/SERVIR%20-%20El%20servicio%20civil%20peruano.PDF> [Consulta: 09 de setiembre de 2020]

García, G. (2011). *Funcionario público.*

https://www.youtube.com/watch?v=NmXCmmjJQ_c [Consulta: 09 de setiembre de 2020]

SERVIR TV Perú. (2015). *La gestión del rendimiento.*

https://www.youtube.com/watch?v=TZ_oxiWPsVw. [Consulta: 09 de setiembre de 2020]

SERVIR TV Perú. (2015). *El tránsito de las entidades al nuevo servicio civil.*

<https://www.youtube.com/watch?v=QMaJAKesTso>. [Consulta: 09 de setiembre de 2020]

SERVIR TV Perú. (2018). *Tránsito al régimen de la Ley del Servicio Civil de servidores civiles.*

https://www.youtube.com/watch?time_continue=185&v=RWPRDeDUwT8&feature=emb_title [Consulta: 09 de setiembre de 2020]

SERVIR TV Perú. (2020). *Pepe y los gerentes públicos.*

<https://www.youtube.com/watch?v=u2us0btThG4&list=PL3D7A86BB3AF178C0&index=19&t=0s> [Consulta: 09 de setiembre de 2020]